



UNA/FCM/SG N° 596 /2.019.-

Asunción, 12 de julio de 2.019.-

Sr. Contralor

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a fin de dar cumplimiento al art. 8 de la Ley N° 4758 , modificado por el art. 1 de la Ley 5581/2016 y actualizado por Resolución CGR N°433/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION DE PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILCEN FONDOS PUBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N 4758/2012, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESADDROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION", a los efectos de hacer entrega del Informe Semestral de FONACIDE, correspondiente al **primer semestre del ejercicio fiscal 2019**.

Cabe aclarar que el informe presentado es **SIN MOVIMIENTO**, considerando que a la fecha no se cuenta con el Presupuesto financiado por EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESADDROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con el merecido respeto.



[Firma]
CP ANA BEATRIZ LEITE GODOY
 Encargada de Despacho
 Dirección de Administración y Finanzas
 Facultad de Ciencias Médicas-U.N.A



[Firma]
Prof. Dr. DIOGENES CIBILS FARRES
 Encargado de Despacho
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA, Contralor General
 Contraloría General de la República
 E _____ S _____ D _____



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE ENTRADA

EXPEDIENTE COR: 21322 / 13:20

CANTIDAD DE FOJAS: 09 (uno)

ASUNCIÓN: 15 JUL 2019

ENCARGADA/O: _____

La recepción en esta Unidad de Entrada es la única que habilita la rendición de Cuentas. La información contenida en estas hojas es sujeta a una comprobación. Avda. Mariscal López esq. Cnel. Cazal
 Teléfonos: 595-21-674.968 Int. 226 Fax: 595 21 480 130
 E-mail: fcm@med.una.py
 Asunción-Paraguay



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

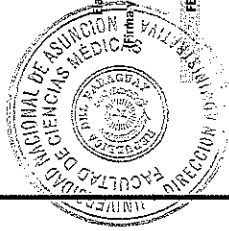
Actualizado
16/06/2016.
VERSIÓN: 1.

Cumplimiento del Artículo 8° de la ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(2) SEMESTRE / AÑO: PRIMER/2019

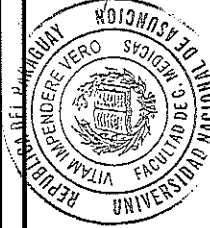
ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
			SIN MOVIMIENTO				
TOTAL							



Elaborado por:
Firma y sello o adscripción

[Firma]

FECHA DE PRESENTACIÓN:



[Firma]
Máxima Autoridad del Organismo rindiente.
(firma y sello o adscripción)

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO: RECURRENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Resolución D. N° 1103 /2019

03 / 07 /2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA C.P. ANA BEATRIZ LEITE GODOY, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN VIRTUD A LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA MG. GRISELDA BISPO ESCOBAR".

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DAF N° 1492/2019 con M.E. N° 5491/2019, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual solicita usufructo de vacaciones del 03 al 22 de julio de 2019.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

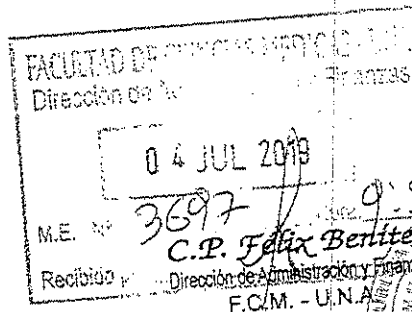
- Art. 1º TOMAR CONOCIMIENTO** del usufructo de vacaciones de la Mg. **GRISELDA BISPO ESCOBAR**, Directora de Administración y Finanzas, **del 03 al 22 de julio de 2019.**
- Art. 2º DESIGNAR** a la C.P. **ANA BEATRIZ LEITE GODOY**, C.I. N° **1.886.173**, como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, **del 03 al 22 de julio de 2019**, en reemplazo de la Mg. Griselda Bispo Escobar.

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAÍN VEGA**
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Tesorería, Designados, Archivo. GMV/RGM/hga



Abog. **FRANCISCA NATALIA COBYA**
Secretaria Interina
Facultad de Ciencias Médicas UNA
COPIA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0397/2019
28 JUN 2019

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D. N° 34/2019 de fecha 24 de junio de 2019 de la Facultad de Ciencias Médicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 28.451 del 25 de junio, por la cual el Prof. Dr. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, Vicedecano - Decano en Ejercicio, solicita permiso del 8 al 19 de julio de 2019, para usufructuar sus vacaciones. Igualmente, solicita la designación del Miembro Docente Titular del Consejo Directivo Prof. Dr. DIOGENES OLEGARIO CIBILS FARRES, como Encargado de Despacho del Decanato, mientras dure el permiso señalado;

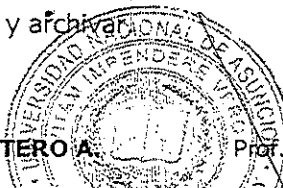
La Resolución número 0766/2019 del 11 de abril de 2019 del Rectorado "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DEL 10 DE ABRIL AL 11 DE AGOSTO DE 2019 Y SE DESIGNA AL PROF. DR. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, VICEDECANO, COMO DECANO EN EJERCICIO DE LA MENCIONADA FACULTAD";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1°.-** CONCEDER permiso con goce de sueldo al Prof. Dr. **GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA**, Vicedecano - Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 8 al 19 de julio de 2019, por vacaciones.
- Art. 2°.-** DESIGNAR al Prof. Dr. **DIOGENES OLEGARIO CIBILS FARRES**, Miembro Titular Docente del Consejo Directivo, como Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 8 de julio de 2019, en reemplazo del Prof. Dr. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, quien solicita permiso y mientras dure el mismo.
- Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVED CANTERO**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Abg. **JORGE A. NAVILLAS ACOSTA**
Secretario Interino
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ES COPIA FIEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Resolución D. N° 1125 /2019

08/07 /2019

"POR LA CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL USUFRUCTO DE VACACIONES DE LA LIC. RAQUEL GIL MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE DESIGNA AL ABOG. JORGE NAVILLE ACOSTA, COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO, DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN SUS VACACIONES". -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota con M.E. N° 5588/2019, de la Lic. Raquel Gil Martínez, Secretaria General de la FCM-UNA, por la cual solicita usufructo de vacaciones del 08 al 22 de julio de 2019. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º TOMAR CONOCIMIENTO del usufructo de vacaciones de la Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**, C.I. N° **1.505.874**, Secretaria General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, desde el día **08** al **22** de julio de 2019. -----

Art. 2º DESIGNAR al Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**, C.I. N° **3.384.968**, como Secretario General Interino, desde el día **08** al **22** de julio de 2019, con las atribuciones, derechos, obligaciones, responsabilidades y prerrogativas que corresponden al cargo. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Designados, Archivos y Expedientes



Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAÍN VEGA**
 Decano en Ejercicio

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
 Dirección de Administración y Finanzas

08 JUL 2019

M.E. N° 3790 Hora: 12:00

Recibido por: C. D. Félix Benítez
 Dirección de Administración y Finanzas
 F.C.M. - U.N.A.

JORGE NAVILLE ACOSTA
 Secretario Interino
 Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ES COPIA FIEL